



Concepto

Plan Municipal De Desarrollo Chia 2024 – 2027

Consejo Municipal De Juventud Chia

1. Resumen ejecutivo:

Las juventudes del municipio de Chia representan un sector poblacional con un gran potencial para el desarrollo social, económico, deportivo y cultural en el municipio. Los jóvenes de nuestro municipio, estamos llamados a ser agentes de cambio y transformación. Ser joven es ser fuente de creatividad, innovación y energía. Teniendo la capacidad de aportar nuevas ideas y soluciones a los problemas del municipio.

Como muestra de esto hoy podemos ver grandes líderes y representantes de la juventud de nuestro municipio que enaltecen el nombre de Chia en diferentes áreas, denotando la urgente necesidad de continuar potencializando las capacidades individuales mediante la implementación de diferentes estrategias encaminadas a desarrollar todo el potencial de nuestra población juvenil.

En materia de liderazgo el municipio de Chia puede posicionarse como uno de los municipios potencia en materia de liderazgo juvenil, consagrando diferentes proyectos de representatividad y participación política manifestada en diferentes espacios de participación como lo son Consejos provinciales, juntas de acción comunal, CMJ, CDJ, entre otros.

Sin embargo, este sector enfrenta diversos desafíos. Muchos jóvenes no tienen acceso a educación básica o superior de calidad; al primer empleo o a la participación política con garantías. Además, muchos jóvenes se encuentran en situaciones donde carecen de apoyos para sus iniciativas como emprendimientos, programas culturales, deportivos y una oferta clara, efectiva para la atención de la salud mental y derechos sexuales y reproductivos.

Es necesario crear un entorno que permita a las juventudes desarrollar todo su potencial, protegiendo y sus derechos, así como también garantizando su bienestar integral.

2. Objetivos:

Por medio de este concepto como consejo de juventudes proponemos los siguientes objetivos:

1. Promover la participación de las juventudes en la vida social, económica, cultural y deportiva del municipio aportando desde su área.
2. Fortalecer las capacidades y habilidades de las juventudes para su desarrollo personal y profesional.
3. Generar oportunidades de empleo, educación y participación política para las juventudes.
4. Brindar un acompañamiento en el proceso formativo de los jóvenes garantizando su derecho a un ambiente sano en el que se le garantice su acceso a la salud, salud sexual, así como también, derechos sexuales y reproductivos.

Análisis

Observaciones generales

1. Unificar los diferentes términos implementados en el PMD para referirse a los jóvenes, niños, adolescentes, primera infancia, adolescencia, etc.
2. No se indica la asignación presupuestal que se desarrollara con cada meta para poder hacer una análisis de la disposición coherente de los recursos para cada proyecto a desarrollar.
3. No se especifica las fuentes de financiamiento que tendrá cada meta.
4. Mejorar la calidad de la información consagrada en los diagnósticos con las caracterizaciones realizadas por el CMJ mediante las asambleas juveniles desarrolladas
5. Proponer la realización de una caracterización para la población juvenil (de cara al desarrollo de la política pública de juventud), esto con la finalidad de tener un estudio adecuado de la realidad de los jóvenes de nuestro municipio en materia de deporte, cultura, educación, empleabilidad, participación política, entre otros.
6. Modificar el diagnostico realizado, de cara a presentar un estudio en el cual se pongan de presente la realidad de los jóvenes en el municipio así como de los diferentes miembros del subsistema de participación juvenil.

Observaciones de meta

Meta	Nombre del indicador	Meta Cuatrienio	Observaciones	Sugerencias
Garantizar la atención integral de cinco programas de participación en la dirección de ciudadanía juvenil	Programas Garantizados	5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incertidumbre frente al cumplimiento de la meta general ya que abarca todo el subsistema de participación juvenil 2. Generar un plan que permite entender las actividades necesarias para los programas de participación juvenil 	<ul style="list-style-type: none"> -Que dentro de los programas se tengan en cuenta los incentivos para el CMJ. -Que se institucionalice el festival de juventud -Que se establezca a quienes se les va a garantizar los servicios de atención integral con los programas que se quieren formular nombrando estos programas y especificando quienes podrán integrarlos.

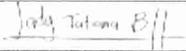
Implementar banco de iniciativas juveniles	Banco de iniciativas juveniles implementado	1	Ninguna	<p>-Generar una buena difusión sobre el banco de iniciativas</p> <p>- crear unas líneas base del banco de iniciativas para buscar el trabajo articulado en materia de resocialización, paz, rehabilitación frente al consumo de SPA y alcohol.</p> <p>Crear líneas base de acuerdo con las necesidades de los colectivos y grupos no constituidos formalmente.</p>
Mantener el funcionamiento y operación de la casa de juventud	Casa de juventud	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar de manera estratégica donde quedará ubicado el espacio donde funcionará la casa de la juventud 2. Tener un enfoque orientado al equipamiento de una sede adecuada para el desarrollo de diferentes actividades para la comunidad joven del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que sea un espacio donde cuente con la equitación necesaria para suplir las necesidades de los jóvenes y que sea funcional para cualquier joven que quiera acercarse a la casa de juventudes
Formular un paquete de políticas públicas sociales establecidas por ley	Políticas Públicas formuladas	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles? ¿La de juventudes hace parte de ese paquete? ¿Hasta qué punto se llevará la formulación? 	- Especificar cuales e incluir la política pública de Juventudes
Fortalecer la estrategia de empleabilidad , a través de la colocación de 1200 empleos formales, teniendo en cuenta la estrategia de promoción del primer	Número de colocaciones formales	1200	<ol style="list-style-type: none"> 1. De qué manera se fortalecerá 2. Proyectar una meta alcanzable. 	<p>-Tener en cuenta la formulación de un programa que no vaya dirigido solamente al sector empresarial.</p> <p>-Que tenga como fin el fortalecimiento de sus competencias a la hora de conseguir empleo.</p> <p>-Formulación de hojas de vida, orientación vocacional, ventana de oportunidades etc.</p>

empleo en los empresarios del Municipio.				
Dentro de las metas de Salud pública no existe una enfocada a la promoción de temas de salud sexual y reproductiva	-	-	1. No existe una meta que aborde como problema de salud pública temas de salud sexual y reproductiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Añadir a las metas de salud pública una meta que relacione la creación de un programa de fortalecimiento de la educación y prestación de servicios de salud en temas sexuales y reproductivos. Así como también, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Conclusiones

1. Estas observaciones realizadas al plan de desarrollo municipal se hacen de cara a la proyección entregada por la misma administración en el documento de “proyecto plan de desarrollo”. Dicho documento, se entrega con fecha del 29 febrero del presente año.
2. Es necesario precisar los nombres utilizados frente a los indicadores de meta para evitar la ambigüedad y generalidad en las respectivas metas. Entendiendo la priorización e implementación del catalogo del DNP utilizado para esto, es importante prestar mucha atención a esto para evitar dejar metas muy generales.
3. Respecto al análisis de las metas presentadas en materia de juventud en el presente plan de desarrollo es necesario hacer una revisión de la mayoría de las metas planteadas, así como también, anexar la meta solicitada en materia de salud sexual y reproductiva. Por este motivo el consejo municipal de juventud presenta una consideración negativa frente a lo planteado en materia de juventud, esto de cara a solicitar su revisión y posterior modificación en aras de garantizar el bienestar de la comunidad joven del municipio.

En constancia de lo anterior firma:

Nombre	Partido político/ Lista independiente/ Practica organizativa	Firma
Lady Tatiana Barragán Hernandez	Jóvenes líderes por chia	
Christian Arley Betancourt Andrade	Curul especial Afro	
Oscar Andrés Cárdenas Castillo	Partido ASI	
Miguel Andrés Junca Fonseca	Juventud en marcha	
Simón Vanesa Paez Diaz	Jóvenes líderes por chia	
Cristian Fernando Parra Alfonso	Moon Conquers	
Juan Francisco Quintero Velandia	Jóvenes líderes por chia	
Jeydy Vaneza Sierra Cifuentes	Curul especial indígena	
Angie Juliana Pulido Cajica	Alianza verde	